

LA CLAVE DEL DÍA

La "guerra" del porcentaje de la inflación vuelve a instalarse como ocurre cada vez que el Instituto de Estadísticas y Censos da a conocer su porcentaje. Para el INDEC hubo durante febrero un generoso 0,7 por ciento impulsado sobre todo por el turismo y los útiles escolares. Pero para las empresas privadas que también miden la inflación ese número quedó algo chico: hablan de un 1,7 por ciento como piso.

Algunas de las empresas consultoras que se encargan de medir el aumento de precios no quieren dar a conocer el porcentaje de por temor a ser sancionadas como ya ha ocurrido en más de una oportunidad. Es que el secretario de comercio Guillermo Moreno las tiene amenazadas. Y con su estilo que raya lo patoteril no deja que se escuchen otras voces.

De todas maneras las mediciones sirven de poco si se tiene en cuenta que la inflación se nota cada día y en cada bolsillo. Por eso no se entiende por qué, el gobierno nacional a través de uno de sus funcionarios más violentos trata de ocultarla.

Es muy sencillo comprobar que la carne y las verduras no cuestan lo mismo que el mes pasado. Que hay un permanente aumento en los artículos de limpieza. Y por más que se insista en lo contrario, lentamente aumentan los combustibles.

Pero al parecer todo vale. Incluso el ocultamiento de cuestiones que están demasiado a la vista. Nadie

Los número de la inflación

puede creer que la inflación de febrero no haya llegado a un dígito por más que el Gobierno nacional se empeñe en querer meterlo en la cabeza de cada uno de los argentinos. Por otra parte, la inflación en las provincias difiere muchísimo de los valores que se dan a nivel nacional.

Es una pena que se actúe de esta naturaleza. La gente debe saber la verdad en cuanto a un tema que siempre ha preocupado y que en otras épocas ha hundido al país en profundas crisis económicas. Tal vez se piense que ocultando los datos verdaderos nadie dirá nada. Pero no es cuestión de silenciar a la gente y menos en una cuestión fácilmente palpable. Es más lo que se pierde que lo que se gana. Pero el Gobierno nacional de una manera u otra, parece tener todo controlado. #



Proponen garantizar el acceso de alimentos a los celíacos

Ayer fue presentado en el Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza que fija pautas para la comercialización de productos aptos para celíacos o “sin gluten”. La iniciativa prevé que los supermercados e hipermercados cuenten con góndolas y heladeras específicas identificadas con la leyenda “alimentos sin TACC” o “libres de gluten”, fomentando también la venta de dichos productos en los demás establecimientos comerciales de la ciudad. Asimismo, busca establecer la obligatoriedad de que los restaurantes de más de 60 metros cuadrados habilitados cuenten con, al menos, un menú para celíacos.

El proyecto, que cuenta con la autoría de los Concejales Darío Rodríguez Duch (CC-ARI), Laura Alves (Concertación para el Desarrollo) y Daniel Pardo (PPR), describe que la celiaquía constituye una enfermedad digestiva crónica, que se caracteriza por una inflamación del intestino delgado causada por la exposición al gluten, proteína que se encuentra presente en el trigo, la avena, la cebada y el centeno. Se estima que en la Argentina 1 de cada 100 personas es celiaca, por lo que se calcula que habría aproximadamente 400.000 celíacos en el país. Al mismo tiempo se cree que por cada paciente diagnosticado, hay ocho que todavía no lo están.

Se trata de una enfermedad autoinmune, que afecta a individuos genéticamente predispuestos, al ingerir alimentos que contienen gluten. El contacto con esta proteína produce una lesión de la mucosa intestinal, provocando una atrofia en las vellosidades del intestino delgado que conduce a una mala absorción de nutrientes tales como las grasas, los hidratos de carbono, las sales minerales y las vitaminas.

Los síntomas más comunes de esta enfermedad son: fatiga, pérdida de peso, retraso en el crecimiento y/o desarrollo infantil, alteraciones del carácter, distensión abdominal, anemias y erupciones en la piel. Otras manifestaciones que pueden presentarse son la osteoporosis, dolores óseos y articulares, la alteración del esmalte dental, la disminución de la fertilidad y hasta abortos, entre otras.

Esta enfermedad puede desarrollarse en cualquier momento de la vida, desde la lactancia hasta la adultez avanzada. Una vez que la celiaquía es diagnosticada, el único tratamiento posible es mantener una dieta libre de gluten de por vida, lo cual permite la regeneración de las vellosidades intestinales así como la desaparición de los síntomas. Al eliminar el gluten de la dieta, el intestino se cura y su función vuelve a la normalidad.

Los productos aptos para celíacos, además de tener un precio mucho más elevado que los alimentos convencionales, resultan a su vez difíciles de conseguir, lo cual dificulta notablemente el correcto tratamiento de la enfermedad.

El proyecto considera que el Estado debe asumir un rol activo en esta problemática, brindando más y mejores herramientas a la población celiaca que contribuyan con el correcto tratamiento de la enfermedad. Más aún cuando nuestro municipio constituye un sitio turístico por excelencia, donde concurren cientos de miles de personas de diferentes partes del país y del mundo, a los cuales corresponde también brindar una respuesta adecuada y acorde a las normativas nacionales e internacionales.



Filtraciones de cables diplomáticos dejaron malparado al ministro.

Boudou: arreglar el Indec tiene un "enorme costo"

El ministro de Economía, Amado Boudou, admitió ante la Embajada de Estados Unidos algunos "problemas" de la política económica oficial, entre las que mencionó el Indec, pero advirtió que corregir esas cuestiones implicaría un "enorme costo político", según revelaron nuevos cables diplomáticos difundidos en el sitio WikiLeaks.

Nuevos cables confidenciales dados a conocer por el matutino La Nación señalan que el titular de la cartera económica reconoció que "el gobierno no está en posición de afrontar aspectos controvertidos de sus políticas económicas, tales como los problemas asociados con la agencia oficial de estadísticas, Indec".

Las palabras de Boudou aparecen en un cable enviado a Washington y firmado por la embajadora estadounidense en Buenos Aires, Vilma Martínez, luego de una reunión mantenida en enero del año pasado con el funcionario nacional.

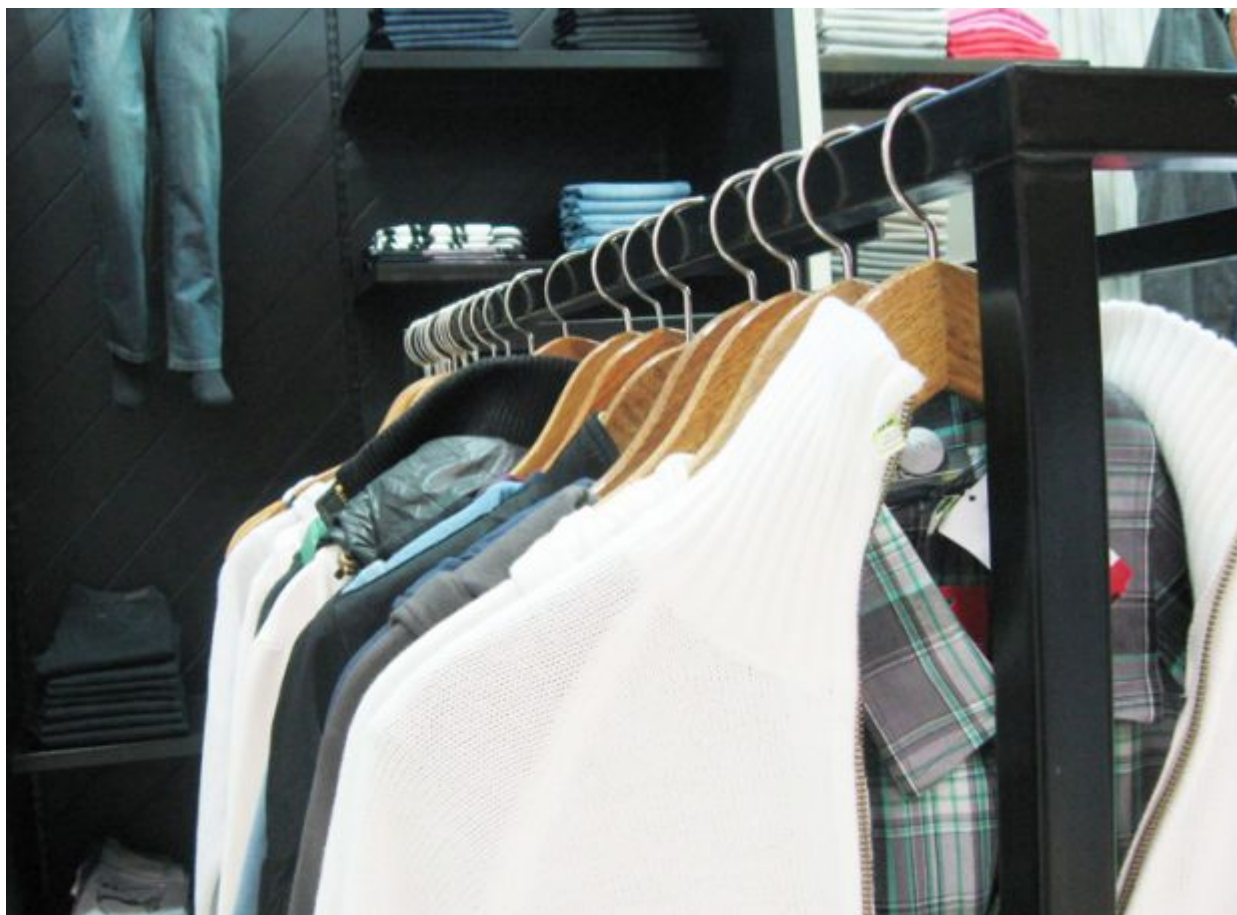
Sin embargo, pese a esa admisión, se destaca que el ministro habló de las dificultades para afrontar la cuestión.

A juicio de Boudou, enfrentar esos problemas conllevaría "un enorme costo político para el Gobierno dadas las agresivas campañas de la prensa local".

SEGÚN DATOS OFICIALES

En Ushuaia fue del 2,6% la inflación de febrero

El mayor impulso en el costo de vida fue en los precios de las prendas de vestir. En Río Grande, la inflación llegó al 1,7 por ciento. Los datos fueron difundidos ayer por la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia. El acumulado anual en la capital fueguina llegó al 26,8 por ciento.



El precio de la ropa impactó fuerte en Ushuaia.

USHUAIA.- El nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Ushuaia alcanzó el 2,6% en febrero, impulsado por el costo de las indumentarias que trepó al 14%; mientras que en Río Grande se ubicó en el 1,7 por ciento, donde el mayor impacto estuvo en los costos del rubro «esparcimiento y educación» con el 4,3 por ciento.

Así lo refleja el último informe que fue difundido por la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia, donde además se destaca que en lo que va del año en la capital fueguina la inflación acumulada llegó al 5,8% y en el distrito norte al 3,7 por ciento.

En el caso del rubro «alimentación y bebidas», el índice reflejado es del 2,9% en el caso de Ushuaia y del 2,4 por ciento para el caso de Río Grande.

En «atención médica» hubo deflación en ambos distritos. En el caso de la capital fueguina fue del

1,1% y del 0,1% en la jurisdicción norte.

Otro de los rubros evaluados fue el de «vivienda, combustible y electricidad» donde se refleja una caída en el precio del -5,4% en Ushuaia y un alza de apenas un 0,2 por ciento en Río Grande; de acuerdo al informe oficial.

En el caso de «gastos generales» hubo un alza del 0,7% en Ushuaia y un desplome en Río Grande que fue del 0,8 por ciento.

En «indumentaria» en el distrito norte el alza operada en los precios fue de tan sólo 0,1% y en Ushuaia el rubro «esparcimiento y educación» fue del 3,8 por ciento; sostiene la medición oficial de los precios al consumidor.

Conocido el nivel general del IPC del segundo mes de este año, se observa que el acumulado en doce meses señala que la inflación en Ushuaia fue del 26,8% y en Río Grande se ubicó en el 23,5 por ciento.

Prendas de vestir

El incremento en el precio de las prendas de vestir, en la ciudad de Ushuaia, fue significativo durante febrero. Tal es así que aumentó el 22,7% el precio de la ropa para niña y mercería; en tanto que fue del 13,8% el alza en el precio de la ropa para niños.

En el caso de la ropa para la mujer y los hombres, la variación fue la misma, del 10,6 por ciento.

Proponen normativa municipal para garantizar el acceso de alimentos a celíacos

Ayer, se ha presentado un proyecto de ordenanza que fija pautas para la comercialización de productos aptos para celíacos o "sin gluten", estableciendo la obligatoriedad de que los restaurantes de más de 60 metros cuadrados habilitados cuenten con, al menos, un menú para celíacos. Del mismo modo, la ordenanza prevé que los supermercados e hipermercados cuenten a su vez con góndolas y heladeras específicas identificadas con la leyenda "alimentos sin TACC" o "libres de gluten", fomentando también la venta de dichos productos en los demás establecimientos comerciales de la ciudad. El proyecto, que cuenta con la autoría de los concejales Darío Rodríguez Duch (CC-ARI), Laura Alves (Concertación para el Desarrollo) y Daniel Pardo (PPR), describe que la celiaquía constituye una enfermedad digestiva crónica, que se caracteriza por una inflamación del intestino delgado causada por la exposición al gluten, proteína que se encuentra presente en el trigo, la avena, la cebada y el centeno. Se estima que en la Argentina 1 de cada 100 personas es celíaca, por lo que se calcula que habría aproximadamente 400.000 celíacos en el país. Al mismo tiempo se cree que por cada paciente diagnosticado, hay ocho que todavía no lo están.

Los productos aptos para celíacos, además de tener un precio mucho más elevado que los alimentos convencionales, resultan a su vez difíciles de conseguir, lo cual dificulta notablemente el correcto tratamiento de la enfermedad.

Con la aprobación de la presente ordenanza el estado municipal asume un rol verdaderamente activo frente a esta problemática, brindando más y mejores herramientas a la población celíaca que contribuyen con el correcto tratamiento de la enfermedad. Más aún cuando nuestro municipio constituye un sitio turístico por excelencia, donde concurren cientos de miles de personas de diferentes partes del país y del mundo, a los cuales corresponde también brindar una respuesta adecuada y acorde a las normativas nacionales e internacionales.

Medio: La Opinión - Rafaela	Fecha: 17-03-2011	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

ANTE ESTADOS UNIDOS

Boudou reconoció problemas en el INDEC

BUENOS AIRES, 17 (NA). - El ministro de Economía, Amado Boudou, admitió ante la Embajada de Estados Unidos que algunas políticas económicas argentinas son "problemáticas", como el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), pero advirtió que son temáticas de difícil resolución por el "enorme costo político para el Gobierno".

"El Gobierno no está en posición de afrontar aspectos controvertidos de sus políticas económicas, tales como los problemas asociados con la agencia oficial de estadísticas, INDEC", señaló Boudou según un cable de WikiLeaks, publicado ayer en un matutino porteño. Boudou argumentó que la falta de resolución se debe a las "agresivas campañas de la prensa local".

De acuerdo con lo publicado por el diario La Nación, las consideraciones del titular del Palacio de Hacienda forman parte de un cable enviado a Washington y firmado por la embajadora estadounidense en Buenos Aires, Vilma Martínez.

"Los precios permanecen estables para los bienes de mejor valor en general, es decir que la creciente inflación no impactó adversamente a los argentinos en el extremo más bajo de la escala salarial", puso en boca de Boudou otro cable.

“MAS FALSO QUE EL 2 DE ORO”

BUENOS AIRES, 17 (NA). - El ex titular del Banco Central Martín Redrado cuestionó ayer con dureza al ministro de Economía, Amado Boudou, por sus presuntas expresiones en encuentros con diplomáticos estadounidenses reveladas por el sitio Wikileaks.

"Las declaraciones de Boudou a la embajada de Estados Unidos, lo muestran tal cual es: más falso que el dos de oro", escribió Redrado, quien acompaña la candidatura presidencial de Eduardo Duhalde, en su cuenta de la red social Twitter.

En un cable fechado el 5 de noviembre de 2009 y revelado en las últimas horas, la embajadora estadounidense en Buenos Aires, Vilma Martínez, dijo que Boudou se considera a sí mismo como "imperturbablemente pro estadounidense" y sigue teniendo a ese país como su lugar favorito para irse de vacaciones, aunque no quiere que se haga pública esa preferencia.

Medio: La Opinión - Rafaela	Fecha: 17-03-2011	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

INFLACION

Una consultora ya no publicará más datos

Es por las presiones de Guillermo Moreno, quien le envió una multa por 500.000 pesos a la casa de la titular de otra entidad privada.

BUENOS AIRES, 17 (NA). - La consultora Economía & Regiones anunció ayer que dejará de publicar su índice de precios, aunque continuará enviándolo a sus clientes privados, al ceder así ante la presión ejercida por el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, para tratar de evitar la difusión de datos que no sean los del INDEC.

En tanto, la ex directora de Precios del INDEC y actual encargada de elaborar el índice de precios de Buenos Aires City (BAC), Graciela Bevacqua, recibió -al igual que otras consultoras- una fuerte multa de 500.000 pesos en su domicilio particular en Belgrano.

Economía & Regiones, dirigida por Rogelio Frigerio -nieto de uno de los fundadores del desarrollismo en la Argentina- se convirtió así en la primera consultora víctima de la avanzada del Gobierno para evitar que se difundan datos sobre la inflación. La Consultora seguirá enviando sus datos a los clientes, pero evitará difundirlos a la prensa por temor a las sanciones que llegan al medio millón de pesos, capaz de poner en juego la subsistencia de cualquier pyme.

Si bien se trata de la primera firma que oficialmente deja de publicar sus datos, varias han postergado su publicación o lo han retaceado a la prensa por temor a represalias oficiales. "No lo vamos a hacer público porque se ha cercenado la libertad de expresión. Esperaremos a que la oficina de Lealtad Comercial [que depende de Moreno] modifique su posición o que la Justicia dicte lo contrario", expresó el economista.

La embestida oficial, encarnada por Moreno, se fundamenta en el artículo 9° de la ley de lealtad comercial, que forma parte del capítulo "de la publicidad y promoción mediante premios", referido a los parámetros que deben usarse para beneficiar a los consumidores.

En tanto, como en el Gobierno no encontraban una dirección del centro de estudios, a Bevacqua le enviaron la notificación directamente a su casa. "Estoy muy shockeada", afirmó Bevacqua, la profesora de matemáticas que varias veces denunció la persecución oficial en su contra. Bevacqua elabora un índice de precios utilizado por diferentes actores. Particularmente, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) lo utilizó para negociar sus aumentos salariales.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha : 17-03-2011	Pág.:
----------------------------------	--------------------	-------

En el marco del Día Mundial del Consumidor

Defensa al Consumidor continúa trabajando en campañas para reforzar la educación sobre derechos

Tras conmemorarse el Día Mundial del Consumidor, desde el Departamento de Defensa del Consumidor perteneciente a la Subsecretaría de Comercio Interior y Estadística del Ministerio de Economía, continúan trabajando en la difusión de los derechos que amparan a los consumidores de la provincia.

Río Grande.- En ese sentido, desde el área se realizan campañas informativas a través de la entrega de folletería, así como se reciben consultas a diario en las que personal capacitado brinda recomendaciones a quienes desean realizar reclamos por servicios o productos.

El Día Mundial del Consumidor fue instaurado el 9 de abril de 1985, cuando la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó las directrices acordadas por el organismo para la Protección de los Consumidores, quedando así los derechos de éstos elevados a una posición de reconocimiento y legitimidad internacional.

Griselda Robledo, responsable del Departamento de Defensa al Consumidor en Río Grande, sostuvo que desde el área “trabajamos intensamente en reforzar la promoción por medio de folletería, con el propósito de educar al consumidor para que conozca cuáles son sus derechos, y sepa cómo actuar si debe realizar una denuncia”.

Como ejemplo del interés de la comunidad sobre sus derechos de consumidores, la funcionaria mencionó que durante la última exposición rural realizada el pasado fin de semana en esta ciudad, ocasión en la que el Departamento dispuso de un stand, se entregaron “alrededor de 1.200 folletos y el público que recorrió el predio de la Oveja Negra se acercó a realizar distintos tipos de consultas.

Por último, Robledo informó que las oficinas de atención al público del Departamento de Defensa del Consumidor se encuentran ubicadas en la avenida Perito Moreno N° 519 y el horario de atención al público es de 10:00 a 15:30 hs. La línea gratuita de atención es: 0800-333-1567.